

CRITICA A LAS CONCEPTUALIZACIONES DE LA POLITICA ECONOMICA CONTEMPORANEA

Jarina Fernández Pacheco
Ana Cecilia Escalante Herrera

Introducción

Existen *fundamentalmente* dos corrientes conceptuales en la explicación de la política económica (PE):¹

La primera enfatiza la sobredeterminación política y su análisis se centra en el papel del Estado. Se ocupa de la posibilidad de desarrollar medidas y cursos de acción por medio de los instrumentos de la PE, en el marco de la maniobra política; es decir, se centra en quienes deciden y a quienes privilegian o perjudican.

La segunda enfatiza el carácter técnico-neutral de los instrumentos de la PE, para conceptualizarla como una derivación de la Teoría Económica. Se ocupa de la viabilidad económica de las medidas y cursos de acción que coadyuvan al proceso de acumulación y reproducción de capital.

Se pueden definir cuatro categorías básicas, con sus combinaciones, según las cuales es posible ubicar las distintas conceptualizaciones de PE en alguna de esas dos corrientes conceptuales fundamentales:

- a) El centro o poder de decisión referido al Estado, el gobierno, las autoridades, la burocracia política, etc.
- b) Las medidas, instrumentos, mecanismos de decisión y cursos de acción que integran las políticas.
- c) Los destinatarios sociales de las políticas.
- d) Los propósitos de las políticas: fines, metas, objetivos, conductas previsibles, etc.

Estas cuatro categorías aparecen interrelacionadas en cada conceptualización de la PE, para dar distintas combinaciones y diferentes énfasis.

1. El aporte keynesiano

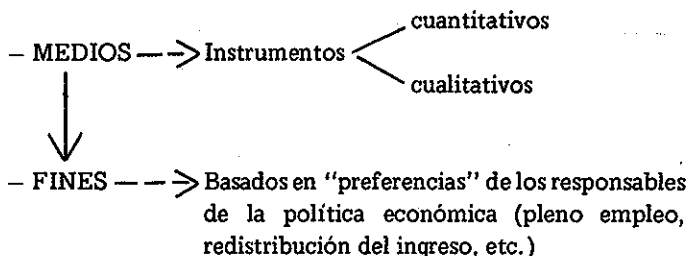
Aquellas conceptualizaciones que combinan las categorías b (a) → d, enfatizan las prácticas y relaciones de realización instrumental con el propósito de las políticas. Se trata de defender el carácter neutral de los instrumentos. No explican quién define las políticas ni a quiénes impactan; dejan por fuera aspectos políticos y de relaciones sociales y conducen a una postura economicista. El objetivo del equilibrio económico se vuelve un fin en sí mismo, a pesar de que los medios (b) de alguna forma implican el poder de decisión (a). Es el caso de la definición que da Tinbergen:

“La política económica consiste en la manipulación deliberada de cierto número de medios, con el objeto de alcanzar ciertos fines.”²

Esquemáticamente se puede representar esta posición de la siguiente manera:

La suma de “actividades económicas individuales” incide en la

Política Económica = Manipulación Deliberada de:



Este tipo de conceptualizaciones se pueden ver matizadas por la inclusión de las otras dos categorías; en este caso la definición de los instrumentos de la PE está mediada por el centro de poder de donde emana, y los propósitos contemplan a los destinatarios sociales: b (a) → d (c). Igual que la anterior, se sustenta en el paradigma keynesiano de la economía, pero es más incluyente.

Dentro de esta postura, Federico Herschell define la PE como: “la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos”.³

Esta definición implica:

- La necesidad de que los economistas incluyan conscientemente los juicios de valor implícitos en la formulación de la PE.

- La necesidad de integrar factores sociopolíticos al ámbito de acción y análisis de la PE.

Además, Herschell sintetiza tres tipos de obstáculos para "el éxito de la política económica":

- Dualidad estructural (moderno-atrasado) —→ afecta la efectividad de la PE.
- Estructura interna de poder (grupos de presión, partidos políticos, etc.) —→ limitan la posibilidad de "una auténtica política de desarrollo económico y social".
- Restricciones externas —→ balanza de pagos deficitaria, papel de las empresas extranjeras, etc.

Por su parte, Nicholas Kaldor enfatiza⁴ que el gobierno puede y debe asumir la responsabilidad del manejo de la economía y que un manejo exitoso de ella implica el logro simultáneo de, por lo menos, cuatro objetivos principales:

- pleno empleo
- balanza de pagos
- crecimiento económico
- salarios

Kaldor señala que ha existido una insuficiente coordinación de los instrumentos de la PE, para el logro simultáneo de los cuatro objetivos básicos, y que las condiciones políticas, sociales e ideológicas de un país inhiben la acción estatal en ciertas áreas.

La similitud esencial entre estos tres autores consiste en el reconocimiento del papel activo e interventor del Estado en la elaboración e implementación de la PE. Las diferencias son de grado; tanto Herschell como Kaldor hacen referencia a las condiciones políticas, sociales e ideológicas, que facilitan o inhiben la consecución congruente de los objetivos de la PE. Sobre Tinbergen, el mismo Federico Herschell comenta que, aún cuando éste reconoce de forma superficial la existencia de grupos de interés económicos y políticos, su acentuado enfoque es instrumentalista:

"... hace aparecer al Gobierno como una especie de árbitro o más aún como un personaje místico que trata de lograr el máximo bienestar de la comunidad."⁵

El nekeynesianismo contemporáneo, representado por Tinbergen, Herschell y Kaldor, dio lugar en América Latina al estructuralismo cepalino, que promovió y encauzó la industrialización sustitutiva de importaciones y los procesos paralelos de integración económica regional.

2. La crisis del keynesianismo

A partir de la década de los 70, tanto la teoría como la práctica neokeynesianas muestran su ineficacia para enfrentar la crisis económica, lo que se manifiesta de tres maneras en la conducción de la PE:

1. El Estado no puede controlar la demanda efectiva privada sin provocar o agudizar la crisis fiscal.

El keynesianismo parte de la idea de que el Gasto Público puede compensar, positiva o negativamente, según la coyuntura, la demanda efectiva privada, entendida como: gastos de consumo e inversión o como saldo de gastos de exportación e importación. Esto supone que si la demanda efectiva se contrae, el Estado incrementa el gasto como acción compensatoria; si la demanda efectiva se expande en exceso, el Estado la limita controlando la masa monetaria vía incremento de impuestos e incremento de precios de los servicios públicos.

Este concepto mostró su ineficacia en el contexto de estancamiento e inflación que se inicia en la década de los 70, cuando el sector privado respondió con aumentos en los precios a la política económica del Estado para crear desempleo al racionalizar el proceso de producción y lograr economías; todo lo cual agudiza el proceso inflacionario.

2. Se plantea como consecuencia de lo anterior una importante contradicción en la política fiscal, que es el eje articulador de la PE Keynesiana.

Esta contradicción opera entre la necesidad del Estado de intervenir y la escasez de medios disponibles para financiar esa intervención, lo que se expresa en la insuficiencia de los ingresos fiscales para atender las tareas del desarrollo social o los problemas causados por la crisis. La recaudación tributaria disminuye, entre otras causas, por:

- Presiones por parte del sector privado para reducir o eliminar impuestos a la producción.
- Demandas del sector privado para que se concedan subsidios.
- Reducción del número de contribuyentes por desempleo.
- Perfeccionamiento de mecanismos de evasión fiscal.

El gasto público se incrementa por:

- Subsidios a la prestación de servicios públicos.
- Asignaciones al desempleo y a la pobreza.
- Demandas de incrementos salariales.
- Presiones para que el Estado absorba el desempleo y la nueva fuerza de trabajo.

La respuesta Keynesiana ha sido postergar temporalmente la crisis fiscal mediante el endeudamiento estatal tanto interno como externo, para el cual hay límites económicos impuestos por el contexto del mercado financiero internacional.

La crisis económica profundiza la crisis fiscal y limita la expansión de la intervención del Estado, en los términos planteados para esta intervención por la teoría keynesiana.

3. Las instituciones de PE Internacional, tales como el Banco Mundial, el FMI, la AID, etc., tienen la posibilidad de influir directa e indirectamente en la PE de los Estados-naciones. En este sentido, son mecanismos por medio de los cuales se expresa el mercado mundial y, desde esa realidad, imponen condiciones ante las cuales la PE nacional tiene que ajustarse. Esta situación se observa con una gran claridad en la Política Monetaria y en el campo del endeudamiento externo.

3. El cambio de paradigma: el neoliberalismo

El fracaso de la PE de "pleno empleo" y la crisis del Estado intervencionista, da paso a un cambio de paradigma que encuentra su expresión teórica en el renacimiento de la economía liberal, que implica un rechazo explícito del intervencionismo estatal y la oposición a que el desarrollo económico esté mediado políticamente por el Estado. En cuanto a la PE, este cambio significa el abandono de la Política Fiscal y la transición hacia el predominio de la Política Monetaria.

Este enfoque neoliberal delimita el ámbito de la PE por negación, constriñe su competencia económica y critica la macrocefalia interventora del Estado. Para los monetaristas, la PE de inspiración keynesiana en lugar de reducir al máximo los gastos públicos y de centrar su atención sobre el volumen de la masa monetaria, comete el error de dar privilegio a las medidas fiscales. Eso dificulta o hace imposible una política de control monetario.

Milton Friedman, máximo exponente de esta corriente como teórico del monetarismo e ideólogo del neoliberalismo, plantea como principales objetivos de estudio el problema de la inflación y el desempleo. Analiza los procesos inflacionarios partiendo del supuesto de que la inflación es siempre y en cualquier circunstancia un fenómeno monetario, y que sólo se corrige mediante una política monetaria contraccionista: la estabilización de la economía se alcanza cuando la oferta monetaria crece a una tasa constante, de manera automática y no discrecional por parte del Estado.⁶

De manera que las funciones del Estado se concretan a:⁷

- mantenimiento de la ley y del orden
- seguridad nacional.

- ciertos servicios que por su naturaleza no son privatizables
- poder de acuñar moneda, regular su valor y el de la moneda extranjera

Para Friedman:⁸

“... el Gobierno es necesario tanto en su función de foro para determinar las reglas del juego, como en su función de árbitro para interpretar y hacer cumplir las reglas establecidas. Lo que hace el mercado libre es reducir muchísimo el número de cuestiones que hay que decidir por medios políticos y, por tanto, minimizar la medida en que el Gobierno necesita participar en el juego.”

Al convertirse la racionalidad teórica del monetarismo en racionalidad operativa en cuanto al *qué*, el *cómo* y el *para qué* de la PE, se concreta uno de los aspectos fundamentales de la propuesta, que consiste en la liberalización de los mercados y que implica:⁹

- La libertad del mercado de bienes y servicios ----> liberalización de precios y eliminación de subsidios, transferencias, etc., que afectan el funcionamiento del mercado.
- La libertad del mercado de trabajo ----> flexibilidad de contratación y despido de la fuerza de trabajo.
- La libertad del mercado de capitales ----> liberalización de las tasas de interés y libre movilidad de recursos nacionales e internacionales.
- La libertad del mercado externo ----> reducción de aranceles, liberalización de los tipos de cambio y libre movilidad de bienes y capitales.
- La desintermediación estatal ----> recorte severo del gasto público en todos aquellos rubros que componen los principales servicios sociales.

El monetarismo intenta pasar como una simple derivación del análisis de la economía positiva. Sin embargo, se ha develado que encubre una posición ideológica-política que consiste en un neoliberalismo monopolista, en tanto es un aparente retorno al liberalismo pero en la época de los monopolios. Esta posición supone un modelo de crecimiento hacia afuera o “asiático”,¹⁰ que hace referencia a países de economías de enclave exportador como Taiwan, Singapur, Hong Kong, etc., se enfrenta así al modelo de industrialización sustitutiva de exportaciones, impulsado por la CEPAL.

No se trata de un retorno al clásico liberalismo económico del *laissez faire*, ni de una simple extensión del argumento de la libertad económica al de la libertad política, sino de una nueva expresión de la subsidiaridad del Estado en cuanto se le asigna la

función de auxiliar de los monopolistas, financieros y represores, en la reproducción social;¹¹ tal como se observa en los casos de Chile, Argentina y Uruguay. En estos países se ha utilizado el argumento de la mano invisible del mercado para justificar la mano militar del autoritarismo totalitario.¹²

4. La crítica marxista

El pensamiento crítico marxista contemporáneo, muestra diferencias analíticas en cuanto a los aspectos que destaca y elige como sustantivos para la explicación de la PE.

Suzanne de Brunhoff elabora su concepto de PE en el contexto de la crisis económica de 1974-1975. Considera que la manera de evaluar la eficacia de la PE depende de la manera de entender la crisis.¹³

Juzga inadecuado concebir la PE como una forma particular de la intervención económica del Estado; como un dato, mientras que constituye un problema.¹⁴ Considera, por lo tanto, que el análisis de ese problema debe ser planteado en relación con los fundamentos objetivos de esa intervención, esto es: la dualidad que implica el mantenimiento del control capitalista de la fuerza de trabajo y el control de la moneda; es decir, las determinaciones *cualitativas* de la intervención estatal y de la PE. En su opinión, aún cuando la PE se formule como un conjunto global de medidas, en la realidad, se fracciona y no puede funcionar de otro modo que fraccionada, según:

- las instituciones
- los objetivos
- la menor o mayor conducción de las políticas
en función de las relaciones de clase

Esto conduce al problema del mantenimiento de la capacidad de intervención económica del Estado, tema que según la autora es lo que verdaderamente está en juego en los debates sobre la relación entre el sector público y el sector privado.

A pesar de las profundas diferencias que reconoce entre la posición neoliberal y la neokeynesiana, Brunhoff afirma que ambas son estrategias de la burguesía que conciben la PE como la intervención de un Estado que actúa de forma exógena, y no endógena ni específica. En su perspectiva, la crisis económica se analiza por neokeynesianos y liberales con referencia a un *estado de equilibrio*; por lo tanto, la crisis político-económica derivada de los procesos de inflación acelerada y desempleo no modifica las prioridades de intervención estatal, sino que transforma las condiciones políticas y, por lo tanto, las formas de actividad económica estatal, de las cuales el capital no puede desligarse porque son coadyuvantes al proceso de acumulación y reproducción capitalista.

A partir de esta crítica, propone que es en el terreno específico de la lucha de clases entre capitalistas y obreros, donde puede nacer en un momento determinado la transformación cualitativa de la PE, que supone:

- Una unificación de la clase obrera como sujeto económico, que percibe y gasta rentas monetarias.
- Una modificación masiva de las condiciones de extracción de plusvalía.

El análisis de Brunhoff se orienta no sólo hacia el ámbito político, sino también hacia el de la gestión económica del Estado; en este sentido, engloba la concepción de PE de los dos autores que sintetizaremos a continuación:

En 1979, Elmar Altvater¹⁵ elabora su concepto de PE referido al análisis de sociedades capitalistas desarrolladas, reconoce una crisis de la PE estatal que sustenta la premisa de que la crisis económica mundial no es una crisis de estabilidad del sistema, sino por el contrario reificación de la supremacía burguesa. Por tanto, en esta perspectiva la crisis de estabilidad sólo tiene lugar cuando los procesos económicos críticos se manifiestan en la conciencia y la actuación de los hombres: en este sentido, la crisis se presenta como una oportunidad de replantear las condiciones de la dominación capitalista o de la supremacía burguesa en el sentido de hegemonía. Para Altvater, ésta es la lógica interna de la actual crisis económica. Las consecuencias analíticas de esta afirmación lo llevan necesariamente a examinar la génesis de la política estatal al interior de la racionalidad hegemónica del capital, esto es el cambio de paradigmas a que ya hemos hecho referencia. Como resultado de este cambio, se conforma una PE de restricciones y de rigor que puede sintetizarse en el concepto de *austeridad*. La política de austeridad tiende a una reducción de los costos salariales y a una restricción relativa de la participación del Estado en procesos productivos, tendiente a que tanto las ganancias como las inversiones privadas puedan incrementarse.

Esta política de austeridad se internacionaliza, lo cual se observa en las recomendaciones de los organismos internacionales como el FMI, Banco Mundial, Sistema Monetario Europeo, etc., para abandonar los objetivos del pleno empleo y sustituirlos por la estabilidad del nivel de precios. Esto no implica una renuncia al objetivo del pleno empleo, sino que se parte de la suposición de que es el sector privado el que podrá dominar los descalabros de la crisis y favorecer el pleno empleo con precios estables y con una continuación de la PE. Estas recomendaciones internacionales están claramente inspiradas en el monetarismo.

Con el cambio de paradigmas, se reestructura la relación entre la economía y la política, en el sentido de que el predominio se concede claramente a la economía y, por tanto, a las relaciones de poder sustentadas ideológicamente en la sociedad capitalista. La consecuencia de este fenómeno se manifiesta en una reestructuración institucional de las prioridades del sistema económico y político.

Altvater, al analizar las alternativas de la PE, parte de que el Estado en la sociedad burguesa es "Estado de capital", lo que significa que como tal se encuentra inmerso en las relaciones del capital, y, en el interior de las relaciones de capital, las relaciones de clase cumplen un papel fundamental para la elaboración de las políticas estatales concretas. Implícito en el razonamiento de este autor está el hecho de que aún cuando la PE refleja fundamentalmente los intereses del capital, también recoge e instrumentaliza, a través de la mediación Estado-classes sociales, las demandas de la clase obrera organizada. Su concepto de PE es, en este sentido, espacio donde se concretan salidas instrumentales a las contradicciones interclasistas, dentro de los marcos institucionales existentes.

Altvater privilegia una conceptualización del arbitraje estatal en términos económicos, lo que lo diferencia de otros autores que acentúan el carácter político manipulador de ese arbitraje. Es el caso de Jean Luc Dallemagne.¹⁶

Dallemagne hace una fuerte crítica a la concepción que define la PE como instrumento del Estado para lograr el equilibrio. Afirma:

"Toda política económica es necesariamente selectiva y discriminatoria. Los modelos de intervención global, simétrica y automática no son sino referentes ideológicas. La noción de equilibrio en la que se basan no tienen realidad histórica. No se invoca el equilibrio más que para hacer creer a los que padecen por estas medidas que al final les resultarán beneficiosas."¹⁷

Este autor analiza la PE como un conjunto coherente de medidas tendientes a racionalizar los procesos de acumulación y reproducción del capital, en un conjunto de constricciones, que amalgaman en la acción del Estado múltiples contradicciones:

- la divergencia de intereses de los trabajadores
- la divergencia de intereses en el seno de la burguesía nacional
- la divergencia de intereses en el seno de la burguesía mundial

En su análisis, la intervención del Estado por medio de la PE tiende a desplazar las contradicciones capitalistas de una clase a otra o de una fracción de clase a otra; pero, lo único que logra es moverlas y temporalmente:

"De ahí su ambigüedad. Mientras trata de resolver las contradicciones capitalistas, la política económica invoca un equilibrio ilusorio; y al tratar de mover esas contradicciones, se inserta en ellas . . . El desplazamiento de la contradicción pone directamente en peligro los intereses de quienes van a soportarla. De ahí la necesidad de invocar el interés nacional para que éstos acepten esa carga suplementaria. Pero es patente que la política económica es una política de clase y que los modelos de la economía burguesa no pueden suprimir esta realidad, aunque la disimulen para algunos. El interés nacional es el interés del capital."¹⁸

Para Dallemagne, los modelos de la PE son referentes ideológicos, que tienen como base la gestión del Estado, convertida en el eje principal de la ideología burguesa, lo que explica su afirmación de que las contradicciones existentes en la sociedad implican un arbitraje fundamentalmente político, y no económico, por parte del Estado; lo cual necesariamente refuerza las posiciones de algunos en detrimento de otros.

5. Dos dilemas en la política económica en los “socialismos reales”

El análisis marxista de la PE se centra en la crítica de las modalidades de PE existentes en el capitalismo. Curiosamente se da una disociación al enfrentar los problemas de la PE en los países socialistas, que consiste en una *teorización* sobre la *Economía Política* o la *discusión* sobre las ventajas de la *planificación centralizada* y su correlato, el presupuesto unificado, frente a la *gestión autónoma* con preeminencia del cálculo económico.

Los grandes lineamientos de la PE en los países socialistas responden a la planificación de la economía. Esto implica que los diferentes sujetos económicos, ordenados en una jerarquía, tienen su actividad subordinada a las decisiones de un centro de planificación nacional o a instancias planificadores regionales, sectoriales o funcionales, que a su vez dependen de ese centro nacional, con potestad para determinar la orientación de la economía. Tal centro no es un verdadero sujeto económico, ya que no domina directamente el conjunto de fuerzas productivas, sino que asume técnicamente su dirección social, en nombre del poder político que se encarna en el Partido, al cual está subordinado. Lo que significa que las decisiones son elaboradas por los centros de planificación, pero tomadas por las instancias políticas.

Si partimos del principio de que el modo de producción socialista no es un modelo mercantil, que los productos y la fuerza de trabajo no son mercancías, los países llamados actualmente socialistas no pueden considerarse como tales. La sustitución de la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad estatal de los mismos, no es criterio suficiente para definir el carácter socialista de una sociedad. Esta realidad explica por qué el Estado “proletario”, en lugar de tender a su extinción como previó Marx, se ha fortalecido en el decurso histórico.

Samir Amin propone que se defina al modo de producción de los países socialistas como “modo de producción soviético”, cuyas características son:¹⁹

- Los principales medios de producción son objeto de una apropiación estatal.
- La fuerza de trabajo es una mercancía.
- Los productos objeto de consumo son mercancías.
- Los bienes de equipo tienden a convertirse rápidamente en mercancías.

La subsistencia de categorías mercantiles al interior de la sociedad socialista, ha tratado de ser justificada por Stalin y se puede resumir de la forma siguiente:

- Carácter mercantil de una parte de la producción estatal, que incluye los bienes y servicios de consumo privado y los medios de producción vendidos al exterior. Esto implica la vigencia de la ley del valor en la economía.
- Necesidad de cálculo económico, basado en los costos de producción, precio de venta y ganancia.

Las condiciones para la desaparición de estas categorías mercantiles, surponen la desaparición previa de los dos sectores principales de la actual economía socialista, decía Stalin:²⁰

"Cuando en vez de los dos principales sectores de producción, Estado y Koljós, se forme un un solo sector, que englobe toda la producción y disponga de todos los productos de consumo del país, desaparecerá la circulación de mercancías, con su economía monetaria, como un elemento inútil de la economía nacional."

En la actualidad, en los países socialistas como Cuba, funcionan incluso tres mercados diferenciados:²¹

"El racionado de los bienes de primera necesidad, de precios bajos y congelados; el paralelo de bienes complementarios, a precios más altos; y el de los campesinos, artesanos y trabajadores por cuenta propia, a precios determinados por la ley de la oferta y la demanda."

En este sentido, resulta ingenua la afirmación de Bettelheim cuando afirma:²²

"La construcción de la sociedad socialista es, por lo tanto, un proceso histórico durante el cual la planificación empieza por ser una dirección social de las fuerzas productivas, para transformarse en una dominación social de dichas fuerzas, lo que lleva a la desaparición completa de la producción mercantil."

Lo que caracteriza la PE en los países socialistas es la sobredeterminación de lo político sobre lo económico, que implica el carácter rector de la gestión estatal, expresado administrativamente en la planificación de la economía. Al respecto decía Lenin:²³

"La política es la expresión concentrada de la economía, he repetido en mi discurso, pues había oído ya los reproches hacia mi actitud política, lo que está absolutamente desprovisto de sentido y es inadmisibles en la boca de un marxista. La política no puede dejar de tener la primacía sobre la economía. Razonar de otra manera es olvidar el abaco del marxismo... sin una posición política correcta, una clase dada no puede mantener su dominación y en consecuencia no puede desempeñar tampoco su tarea en la producción."

Las dos grandes opciones de la PE en los países socialistas son: planificación centralizada o gestión autónoma.

Según Ernest Mandel,²⁴ para que se pueda hablar de la existencia de un sector socialista:

“... las relaciones de producción deben corresponder a la forma jurídica de la propiedad socialista de los medios de producción, a partir del momento en que la planificación socialista por medio de un plan económico único deviene efectivamente posible, es decir, a partir del momento en que las inversiones no se efectúan más según los imperativos de la ganancia, sino según las prioridades establecidas por el plan... Sin duda la planificación se efectúa primeramente de manera imperfecta, parcial, inadecuada; pero lo que predomina entonces no es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, sino los defectos de organización y la falta de experiencia.”

Para Sergio De Santis:²⁵

“La planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en el que la conciencia del hombre alcanza por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista.”

Ernesto “Che” Guevara, al defender las ventajas de la planificación centralizada, decía:²⁶

“Primero, al tender a la centralización, tiende a una utilización más racional de los fondos con carácter nacional. Segundo, tiende a una mayor racionalización de todo el aparato administrativo del Estado. Tercero, ayuda a crear unidades mayores dentro de límites adecuados, que ahorran fuerza de trabajo y aumentan la productividad de los trabajadores. Cuarto, integrado en un sistema único de normas hace de todos los ministerios una sola gran empresa estatal, sin que haya problemas salariales y simplemente cumpliendo una escala de tipo nacional.”

Como alternativa al centralismo burocrático propuesto por Guevara, el cubano Marcelo Fernández Font proponía la aplicación de la gestión autónoma a las empresas socialistas, formulada del siguiente modo:²⁷

- Gestión planificada, es decir, subordinada al plan económico estatal.
- Independencia económica relativa de la empresa en el manejo de los recursos confiados por la sociedad, y la correspondiente responsabilidad del aprovechamiento, mantenimiento y desarrollo de esos recursos.

- Relaciones directas en el intercambio de los productos con las demás empresas y posición de igualdad con las mismas.
- Rentabilidad, medición de los gastos e ingresos en forma monetaria, cubriendo los gastos con ingresos propios de la empresa y obteniendo además utilidades.
- Utilización de crédito bancario para completar sus recursos propios.
- Aplicación de estímulos materiales y morales, tanto individual como colectivamente.

La diferencia entre ambas posiciones es radical. El proyecto autogestionario utiliza el cálculo económico como alternativa al presupuesto unificado. El principio fundamental del cálculo económico es el aseguramiento de la autogestión financiera y de la rentabilidad por parte de la empresa, de forma tal que cada unidad, además de cubrir los gastos a partir de los ingresos que percibe, obtenga un margen de ganancia. En Cuba para 1980, el 95% de las empresas estaban integradas al régimen del cálculo económico.²⁸

Para llevar adelante la política económica basada en este tipo de criterios, es fundamental el papel de la banca socialista, como institución responsable de instrumentar la política económica. K. Podlaha²⁹ resume las funciones económicas de la banca socialista así:

- regulación de la circulación monetaria
- centro de ajustes y pagos del país
- concesión de créditos
- financiamiento de las inversiones
- administración de divisas y operaciones internacionales
- organización de los ahorros de la población
- control económico bancario

Estas funciones de la banca socialista implican la aplicación de una serie de instrumentos de PE que, en el caso de los países socialistas, coadyuvan a la persistencia y refuerzo del Estado. Lo político a través del partido, y lo técnico, a través de los aparatos del Estado, aparecen superpuestos e identificados; la burocracia política se constituye en la tecnoburocracia que coopta las cimas de la gestión estatal.

Cualquiera que revise los contenidos de las revistas de Economía de los países socialistas, puede comprobar que los modelos econométricos, cuyo sustrato teórico es la Economía neoclásica, son los instrumentos privilegiados para elaborar e interpretar la PE, lo cual es absolutamente antagónico a la dialéctica materialista del marxismo clásico, y paradójicamente contradictorio a las críticas que hacen los economistas marxistas contemporáneos a los modelos cuantitativistas de la economía neoclásica, tal como se expresa en los planteamientos de Brunhoff, Dallemagne y Altwater.

6. Comentario final

Históricamente, la Política Económica ha sido la expresión práctica y concreta de las teorías económicas dominantes en un determinado período. La crisis mundial ha develado la ineficacia de las teorías y modelos económicos desarrollados hasta el momento, para lograr la consecución de los objetivos generales de la Política Económica: crecimiento y desarrollo, estabilidad económica y distribución del ingreso en el marco de una economía de pleno empleo.

De ahí que, aún cuando los indicadores económicos demuestran una situación agudamente recesiva para toda América Latina,³⁰ y que la respuesta también generalizada ha consistido en la aplicación de medidas de estabilización económica, independientemente de que se hayan firmado o no convenios con el FMI, la Política Económica para "administrar la crisis" y repartir sus cargas sociales, presenta diferencias de país a país.

En el caso de Centroamérica existen rasgos comunes a todos los países, en cuanto al cuadro generalizado de recesión e inflación, pero diferencias sustantivas en las respuestas que han dado los gobiernos, y que desbordan el manejo técnico de la Política Económica. Es imposible explicar esas diferencias sin integrar al análisis la profunda crisis política y social de la región, así como el papel de los actores internacionales involucrados.

De fundamental importancia es el estudio de las relaciones bilaterales establecidas por cada uno de los países en la dinámica de la coyuntura con el Gobierno de los Estados Unidos, y entender que estas relaciones han sido estructuradas por la Administración Reagan en torno a los siguientes criterios básicos:

- Preeminencia de los objetivos de seguridad nacional de los Estados Unidos.
- Creciente participación del sector privado de Estados Unidos en la producción y el financiamiento de América Latina.
- Liberalización del comercio y supresión de las restricciones impuestas por los países subdesarrollados.
- Asistencia financiera oficial muy limitada, excepto en los casos donde se perciban problemas para la seguridad de Estados Unidos.
- Fortalecimiento de las fuerzas de mercado y de los organismos internacionales como el FMI, Banco Mundial y el GATT, como reguladores y orientadores de la economía mundial.

Estos criterios conforman un encuadramiento condicionante que limita el margen de maniobra endógena de los gobiernos de la región.

Tal condicionamiento no niega el hecho de que es en el espacio nacional donde se concreta la Política económica de cada país. Por tanto, es fundamental analizar el carácter específico de cada régimen político, las bases de su legitimidad y los nexos que establece con la sociedad civil; así como las formas administrativas de gestión estatal que sustentan la acción de la burocracia política y la tecnoburocracia, las cuales a su vez deben ser explicadas en el análisis.³¹

Paralelamente, pero a otro nivel de concreción, la Política Económica que se formula y realiza como un conjunto global de medidas, aparentemente coherentes, debe explicarse partiendo de la realidad, esto es del fraccionamiento en políticas (monetaria, crediticia, de empleo, etc.) que se ejecutan por medio de una multiplicidad compleja de instituciones, para generar a lo largo de todo el proceso reacciones que avalan o impugnan esas medidas por parte de los grupos sociales organizados (cámaras patronales, sindicatos, partidos políticos, etc.), de cuya capacidad de presión en la escena política depende incluso la reformulación de ellas.³²

Para concluir, deseamos apuntar que a menudo se olvida que la economía es una ciencia social y que su valor heurístico está inexorablemente articulado a una constelación de fenómenos sociales, políticos e ideológicos, sin los cuales la explicación económica se convierte en una estéril calistenia intelectual.

NOTAS

- 1 Notas de clase del Curso de Política Económica, dictado por el Profesor Guillermo Zúñiga en el Programa Centroamericano de Maestría en Administración Pública UCR/ICAP, 1982.
- 2 Tinbergen, J., *Política Económica: Principios y Formulación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 385.
- 3 Herschell, F., *Política Económica*, México, D. F., Siglo XXI, 1980, p. 11.
- 4 Kaldor, N., *Conflicts in Policy Objectives*, Oxford, Great Britain, Editorial Blackwell, 1971, pp. 1-19.
- 5 Herschell, F., *op. cit.*, pp. 32 y ss.
- 6 Villareal, R., "Monetarismo e Ideología", en: *Comercio Exterior*, Volumen 32, No. 10, México, octubre de 1983, p. 1060.
- 7 Friedman, M., *Capitalismo y Libertad*, Madrid, Editorial Rialp, pp. 21-57.
- 8 *Ibid.*, p. 30.
- 9 CIDE, *Revista de Economía de América Latina*, No. 6, México, 1981, pp. 159-176.
- 10 Silva-Colmenares, J., "Particularidades y Efectos del Neoliberalismo en Colombia", en: *Comercio Exterior*, Volumen 32, No. 6, México, junio de 1983, p. 609.
- 11 *Ibid.*, p. 611.
- 12 Villareal, *op. cit.* El autor, en este artículo, desarrolla la tesis del paso de la "mano invisible" a la "mano militar" en los países de América Latina.
- 13 Brunhoff, S., *Estado y Capital*, Madrid, Editorial Villalar, 1978, pp. 7-11, 83-150.
- 14 *Ibid.*, p. 148.
- 15 Altvater, E., *Cuaderno Político*, México, Editorial Era, Novedades, octubre-diciembre de 1969, pp. 22-36.
- 16 Dallemagne, J. L., *La Política Económica Burguesa*, México, Siglo XXI, 1973, pp. 7-14, 156-188.

- 17 *Ibid.*, p. 156.
- 18 *Ibid.*, p. 186.
- 19 Amin, S., *El Desarrollo Desigual*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1978, p. 361.
- 20 Stalin, J., *Los Problemas Económicos del Socialismo en la URSS*, Moscú, Editorial Progreso, 1950, p. 16.
- 21 CEPAL, *Cuba: Notas para el Estudio Económico de América Latina 1980*, p. 8.
- 22 Bettelheim, Ch., *La Transición hacia la Economía Socialista*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1974, p. 61.
- 23 Lenin, V. I., "De Nuevo sobre los Sindicatos, la Situación Actual y los Errores de Trotsky y de Bujarin", en: *Obras Completas*, Moscú, Editorial Progreso, 1937, p. 126.
- 24 Mandel, E., "Las Categorías Mercantiles en el Proceso de Transición", en: Guevara et al, *La Economía Socialista: Debate*, Barcelona, Editorial Novaterra, 1968, p. 40.
- 25 De Santis, S., *Revista Nuestra Industria*, La Habana, 1964, p. 28.
- 26 Guevara, E. et al, *op. cit.*, p. 107.
- 27 Fernández-Font, M., "Desarrollo y Funciones de la Banca Socialista en Cuba", en: Guevara et al, *op. cit.*, p. 122.
- 28 CEPAL, *op. cit.*, p. 8.
- 29 Podlaha, K., "El Papel del Sistema Bancario para Asegurar y Controlar el Cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Economía Nacional", en: Guevara et al, *op. cit.*, p. 115.
- 30 Iglesias, Enrique V., "La Evolución Económica de América Latina en 1982", en: *Comercio Exterior*, Volumen 33, No. 2, México, febrero de 1983, pp. 162-185.
- 31 En este sentido son importantes y sugerentes, tanto conceptual como metodológicamente, los aportes de Aguiluz F., Dennis, "La Burocracia Estatal en Centroamérica - Algunas Notas para su Estudio", en: *Revista Centroamericana de Administración Pública*, No. 1, San José, ICAP, julio-diciembre de 1981; Lerner de Sheinbaum, Berta, "Dos Dilemas de la Burocracia Capitalista", en: *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen XLII, No. 3, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1980, pp. 969-990; Magdoff, Harry, *Ensayos sobre el Imperialismo. Historia y Teoría*, México, D. F., Editorial Nuestro Tiempo, 1977, pp. 107-110, 143-147.
- 32 Consideramos útil y acertada la metodología para el estudio de Políticas Públicas propuesta por González, Vinicio et al, "El Estudio de las Relaciones Estado-Sociedad: Una opción para el conocimiento integrado de los regímenes de gobierno, las políticas públicas y el desarrollo administrativo en Centroamérica", en: *Revista Centroamericana de Administración Pública*, No. 3, año 2, San José, ICAP, 1982, pp. 101-123.